

ACTA ORDINARIA 13-2021. Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes seis de abril del año dos mil veintiuno. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “Zoom”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, ubicada en su casa de habitación, en Sánchez de Curridabat, a las 12:09 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros: el doctor José Roberto Vega, ubicado en su casa de habitación en Trejos Montealegre, Escazú, a las 12:09 p.m.; la máster Yarima Sandoval Sánchez, ubicada en Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca, 12:09 p.m.; el doctor Orlando Arrieta Orozco ubicado en su casa de habitación en Santiago, San Rafael de Heredia a las 12:09 p.m. y el máster Jorge Oguilve Araya ubicado en su casa de habitación, en San Roque de Barva de Heredia, a las 12:09 p.m.--

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día con el fin de incorporar los siguientes temas: carta remitida por el Auditor Interno al Consejo Director; avance el emprendimiento del Programa STEM; Dietas del Consejo Director y el tema del Concurso del Secretario Ejecutivo. **ACUERDO FIRME**

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 12-2021, CELEBRADA EL 22/03/2021.--

ACUERDO 2: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, ratificar el Acta Ordinaria 12-2021, celebrada el 22/03/2021, sin ninguna modificación y de acuerdo a como lo presentó la Secretaria de Actas. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL.---

ACUERDO 3: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, instruir a la Secretaría Ejecutiva a.i. y a la Asesoría Legal para que revisen la normativa vigente en relación al caso del máster Jorge Oguilve Araya, dado que al venir él del sector privado, la normativa particular no debería aplicar. ACUERDO FIRME

ACUERDO 4: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, informar a la Coordinación de la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, que se suspende toda actividad relativa a la contratación de un posible Secretario Ejecutivo en función de la aprobación del proyecto de Ley 21660 Creación de la Promotora Costarricense de Innovación". ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV. OBSERVACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FIDEICOMISOS 25-02 Y 04-99 Y AUDITORÍA EXTERNA, (Anexo 3).

ACUERDO 5: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, instruir a la Secretaría Ejecutiva solicitar a la gerencia del Banco de Costa Rica el extracto relacionado al Conicit del Informe de la Auditoría Forense contratada por el banco en relación a los dos (2) fondos, Fideicomiso 04-99 y Fideicomiso 25-02. ACUERDO FIRME

ACUERDO 6: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, delegar a la máster María Gabriela Díaz Díaz, Directora de Soporte Administrativo, coordinar con los representantes del Fideicomiso del Banco de

Costa Rica para que expongan los ajustes a los Estados Financieros al Consejo Director el 27 de abril del 2021 y comunicar a los interesados. ACUERDO FIRME